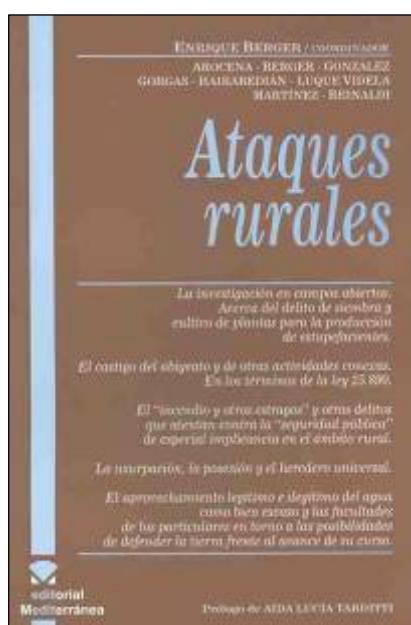


ÍNDICE



<p>Prólogo</p> <p>Milagros Gorgas y Maximiliano Hairabediano</p> <p>La investigación en campos abiertos. Acerca del delito de siembra y cultivo de plantas para la producción de estupefacientes</p> <p>I. El delito de siembra y cultivo de plantas destinadas a la producción de estupefacientes 13</p> <p>II. La investigación 15</p> <p>a. La inspección aérea y otras observaciones a distancia 16</p> <p>b. El cateo mediante artefactos de detección térmica o radial 22</p> <p>III. Bibliografía 23</p> <p>Gustavo A. Arocena</p> <p>El castigo del abigeato y de otras actividades conexas, en los términos de la ley 25.890 27</p> <p>I. Introducción 27</p> <p>II. Análisis dogmático-jurídico de la represión del abigeato y de otras actividades conexas, según la ley 25.890 30</p> <p>III. Bibliografía 77</p> <p>Pilar González y Gustavo Reinaldi</p> <p>El "incendio y otros estragos" y otros delitos que atentan contra la "seguridad pública" de especial implicancia en el ámbito rural 83</p> <p>I. Introducción 83</p> <p>II. Objetivo del trabajo 84</p> <p>III. El bien jurídico protegido 84</p> <p>IV Análisis de las figuras penales 88</p> <p>1. El delito de incendio y otros estragos 89</p> <p>2. El estrago rural. El inc. 2 del art. 186 del CE 91</p> <p>3. Figuras agravadas de los incs. 4 y 5 del art. 186 del CE 93</p> <p>a. El inc. 4 "agravante cuando hubiere peligro de muerte para alguna persona" 93</p> <p>b. Inc. 5 "agravante cuando se produjere la muerte de alguna persona" 94</p> <p>4. Atentados contra obras de defensa común y los medios destinados a extinguir un incendio o la construcción de obras de defensa 94</p> <p>a. Daño de defensas contra desastres (primer párrafo del art. 188 del CP) 95</p> <p>b. Entorpecimiento de defensas contra desastres (2º párr. del art. 188 del CP) 96</p> <p>5. El tipo imprudente: "Estrago Culposo" 97</p> <p>V. Bibliografía 98</p> <p>Félix Alejandro Martínez</p> <p>La Usurpación, la Posesión y el Heredero Universal 103</p> <p>I. Introducción 103</p> <p>II. La Usurpación 104</p> <p>III. La posesión 106</p> <p>IV. El heredero 108</p> <p>V. Consumación y tipicidad del delito. Cese de los efectos del delito 112</p> <p>VI. Conclusiones 116</p> <p>VII. Bibliografía 116</p>	<p>7</p> <p>13</p> <p>15</p> <p>16</p> <p>22</p> <p>23</p> <p>27</p> <p>27</p> <p>83</p> <p>83</p> <p>84</p> <p>84</p> <p>88</p> <p>89</p> <p>91</p> <p>93</p> <p>93</p> <p>94</p> <p>94</p> <p>95</p> <p>96</p> <p>97</p> <p>98</p> <p>103</p> <p>103</p> <p>104</p> <p>106</p> <p>108</p> <p>112</p> <p>116</p> <p>116</p>
--	--

Lucila Luque Videla y Enrique Berger

El aprovechamiento legítimo e ilegítimo del agua como bien escaso y las facultades de los particulares en torno a las posibilidades de defender la tierra frente al avance de su curso

	123
I. Introducción	123
II. Código Civil	125
1. Restricciones al dominio	126
2. Servidumbre de aguas	129
a. De la servidumbre de acueducto	130
b. De la servidumbre de recibir las aguas de los predios ajenos	130
c. De la servidumbre de sacar agua	131
III. Código de Aguas	132
1. Defensa del agua como un bien escaso	132
2. Defensa de la tierra en contra de inundaciones	134
a. Defensa contra los efectos dañosos	134
b. Restricciones al dominio	135
IV. Código Penal	136
1. El derecho al agua como bien jurídico protegido	137
V Jurisprudencia	141
VI. Bibliografía	157